



## En favor del nuevo Aeropuerto de la Región de Murcia

Política Nacional, 17/01/2019



Tras las fiestas navideñas y la entrada del nuevo año me encuentro un poco apático, y percibo que no tengo la misma facilidad para escribir que antes. Debe ser que tengo un año más, y eso dicen que afecta a las neuronas. Me siento ante el ordenador para ver si me viene la inspiración y, justo en ese mismo momento, oigo el rugir de los motores de un avión de pasajeros, que se encuentra haciendo la maniobra de aproximación para su aterrizaje en **San Javier**.

Salgo a la terraza de mi casa en **Los Alcázares** (los aviones pasan justo por encima, a tan baja altura que en ocasiones he divisado las figuras de los pilotos en la cabina). Es un avión **Boeing 737** de la compañía **Ryanair**. Lo distingo por su panza coloreada de azul. Proviene de **Manchester** y, ¡oh casualidad!, es el último vuelo civil que el Aeropuerto de San Javier recibe, tras más de cincuenta años de sana, pero escasa, convivencia civil y militar.

Cuando este artículo vea la luz, se habrá operado el traslado total de las instalaciones, y **Corvera** será la nueva denominación del Aeropuerto de Murcia, a la espera de que los políticos de turno dejen de hacerse friegas mentales (ya sé que se dice otra cosa), y accedan a bautizar esta instalación con el nombre de nuestro afamado inventor **Juan de la Cierva y Codorníu**, como Vds. saben, murciano de nacimiento, e inventor del autogiro.

Han sido muchos años de escuchar los atronadores ruidos que los aviones producen al aterrizar, pero los voy a echar de menos. La **Academia General del Aire** se funda en el año 1943, ocupando las instalaciones de una Base Aero Naval que había sido construida anteriormente en **Santiago de La Ribera** (San Javier). No obstante, es en el año 1968 cuando aterriza el primer vuelo civil procedente de Madrid. Inaugurando así una etapa que ha durado algo más de cincuenta años. Cinco lustros donde la pista de aterrizaje y la torre de control han servido conjuntamente los intereses y necesidades del tráfico civil de pasajeros, y las labores propias de una Academia del Aire que instruye y profesionaliza a nuestros pilotos militares.

Sin embargo, la necesidad, por parte de las compañías de transporte de pasajeros, de una mayor liberalización en los procedimientos y en las “ventanas” horarias que precisaban para prestar un mejor servicio, chocaron con las restricciones impuestas por la institución militar que –en ocasiones- no pudo acceder a facilitar determinadas exigencias técnicas y logísticas demandadas por las compañías de transporte.

Estas circunstancias fueron la principal causa de la dificultosa rentabilidad de algunas operaciones comerciales, y restó capacidad de desarrollo, a estas instalaciones, para el tráfico civil. Y eso mismo fue lo que, en un principio, propició la toma en consideración de una nueva ubicación para las instalaciones aeroportuarias de pasajeros. Aunque, posteriormente, a esta determinación, meramente técnica, se le unieron una serie de argucias debidamente alimentadas con rifirrafes políticos de la más baja calaña. Unos enfrentamientos que no obedecían a criterios técnicos. Y que, más bien, eran fruto de ciertas disputas partidistas en el seno del **PP**, que mantuvieron el proyecto en un limbo del que nadie sabía cómo salir.

Cuando, más arriba, decía que voy a echar en falta la molestia que ocasionaban los grandes aviones de pasajeros al aterrizar,

alguno se podrá pensar que soy masoquista. Pero la realidad es que siento como si se llevaran un trozo de nuestra historia, y buena parte de la idiosincrasia de una comarca. Yo ya estaba acostumbrado al sonido de los reactores (la **Patrulla Águila** tiene su base en la **AGA**). Los municipios de **San Javier** y **Los Alcázares** han estado vinculados a la aviación española, desde principios del siglo pasado. **Los Alcázares**, desde el año 1915, año de la fundación de la **Base Aérea** y primera **Base de Hidroaviones** de España. Y **San Javier** lo fue algo posterior (sobre 1924), año en el que comenzaron a construirse las instalaciones de una Base Naval en **Santiago de la Ribera**.

Es cierto que nuestra vinculación está circunscrita a la aviación militar. Sobre todo, cuando podemos enorgullecernos del lugar en el que la historia nos ubicó, en la década de los años veinte del siglo pasado. Y en especial, en el protagonismo que la Base Aérea de Los Alcázares tuvo en algunas gestas protagonizadas por aviadores españoles, entre las que destaca la travesía del Atlántico, realizada en 1929 en un hidroavión **Dornier Wal**, y en la que participó el Comandante **Ramón Franco**.

No obstante, y a pesar de la morriña que me pueda producir, reconozco que la Región de Murcia precisaba una infraestructura de transporte aéreo con posibilidades de expansión y de cubrir las necesidades que el turismo extranjero demanda. Eso es algo que siempre he defendido y a lo que me he aferrado, aunque no siempre haya triunfado en mi defensa dialéctica de esa necesidad.

Reconozco que ha habido (y continúa habiendo) cierta polémica por la construcción del nuevo **Aeropuerto**. Mi postura siempre se ha sustentado en criterios eminentemente técnicos, y los he manifestado en múltiples ocasiones, sobre todo a lo largo de mi vida profesional en activo. Si la **Región de Murcia** quiere participar en la mesa donde se reparte la tarta del turismo, lo tiene que hacer en similares escenarios y con –al menos- las mismas condiciones y servicios que prestan nuestros vecinos y destinos ya consolidados. Y para ello tenemos que ofrecer a los grandes operadores turísticos las condiciones más favorables para que, el transporte de pasajeros, cada vez más competitivo, pueda tener en nuestra Región un nodo de comunicación que posibilite un transfer, desde el **Aeropuerto** al destino, de no más de una hora. Y eso, desde **Alicante**, no es posible.

Entiendo, por otra parte, que haya ciudadanos que no estén de acuerdo con la nueva instalación aeroportuaria. Razones medio ambientales, de economía, o de ubicación, pueden conducir a que algunos cuestionen este proyecto. Cuestión esta, que respeto profundamente. Pero, sin embargo, lo que hemos visto a lo largo de los casi dieciséis años de tramitación del mismo, es que, la mayoría de esas otras razones esgrimidas eran más una oposición por cuestiones de oportunidad política, pero sin ninguna base técnica ni profesional. Y, sobre todo, sin tener en cuenta las directrices de desarrollo socio económico que, en su día, se aprobaron y que impulsaban a que la Región de Murcia apostara firmemente por el sector servicios como uno de sus ejes prioritarios de desarrollo.

Atrás han quedado años en los que se han vertido innumerables ríos de tinta alrededor de este tema. En muchas ocasiones lanzando falsas noticias y bulos que convenía propagar de manera interesada. Siempre por motivos ajenos a los intereses generales, que tan manidamente se esgrimen cuando no se tienen otros argumentos.

Por eso, hoy me siento contento de haber comprobado cómo se ha hecho realidad una aspiración que va a suponer un indudable apoyo para el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Por eso mismo, me congratulo de que a la Región de Murcia se le haya abierto una nueva puerta hacia una proyección social y económica, a nivel nacional e internacional Y por eso, es por lo que estoy **a favor del nuevo Aeropuerto**.

**Jesús Norberto Galindo** // [Jesusn.galindo@hotmail.com](mailto:Jesusn.galindo@hotmail.com)